

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1321

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Décimo** aniversario de la puesta en marcha del Programa de Alfabetización y Educación Primaria para Jóvenes Adultos “Encuentro”, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Expresión de beneplácito. **Carrillo, Contrera, Carrizo y Leverberg.** (8.641-D.-2014.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrillo y otras señoras diputadas por el que se expresa beneplácito por cumplirse 10 años de la puesta en marcha del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Primaria para Jóvenes y Adultos “Encuentro”, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, el cual permanece en vigencia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

*Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto.*

*– Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por cumplirse 10 (diez) años de la puesta en marcha del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Primaria para Jóvenes y Adultos “Encuentro”, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, el cual permanece en vigencia.

*María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Mónica G. Contrera. – Stella Maris Leverberg.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carrillo y otras señoras diputadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos\*\* que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Stella Maris Leverberg.*

\* Artículo 108 del reglamento.

\*\* Ver Fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 157